

Quito, 21 de Marzo del 2.007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
AGRICOLA FORESTAL BARBUDAL AFB S.A.**

Luego de haber revisado el balance general del ejercicio económico pertinente al año 2.006, así como los registros y documentos que los consideré necesarios, presento el informe que indico a continuación en calidad de Comisario de la Compañía:

- ◆ Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- ◆ Los procedimientos de control interno que se mantiene son aceptables y cumplen con los objetivos planificados.
- ◆ Las cifras que constan en el estado financiero son las mismas de los registros contables y ha sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones establecidas en la Ley de Compañías emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- ◆ El balance general, en mi opinión, presenta razonablemente la situación financiera de AGRICOLA FORESTAL BARBUDAL AFB SOCIEDAD ANONIMA por el año 2.006.
- ◆ Cabe indicar que la Compañía se encuentra en etapa preoperacional.
- ◆ Se me brindó amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

